

PUBLICACION CIENTIFICA ARQUISUR – NUMERO 0 - 2010 CONVOCATORIA PRESENTACION DE ARTICULOS

Extracto del Documento “Creación y puesta en marcha de la publicación” Aprobado por el Consejo de Decanos de ARQUISUR en mayo de 2010:

“Objetivos

Objetivo general

Crear una publicación científica destinada a la divulgación de la producción de las actividades científicas y de investigación de las instituciones integrantes de la Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura Públicas del Mercosur -ARQUISUR- orientada a académicos y a un público interesado en los temas que afrontan cada uno de los títulos.

Objetivos Particulares

- ▶ Fortalecer el espacio de cooperación y colaboración entre las instituciones miembros de la Asociación ARQUISUR.
- ▶ Generar un canal de expresión y difusión de la actividad académica y científica vinculada a las distintas temáticas que hacen al quehacer disciplinar.
- ▶ Ampliar los ámbitos de divulgación de los resultados de la investigación de problemáticas vinculadas con la disciplina.

Orientación Editorial

La revista Arquisur se constituye en una publicación seriada, editada por la Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura Públicas del Mercosur –ARQUISUR-, en la que se presentan resultados originales de investigación. Los idiomas oficiales de la revista serán el español y el portugués; los textos pueden ser escritos y presentados en cualquiera de los dos idiomas, con el agregado de un abstract en el idioma de origen y en inglés.

La publicación se estructura en secciones correspondientes a las líneas de investigación preponderantes en la disciplina, a saber:

- ▶ **Cultura y espacio urbano.**
- ▶ **Proyecto arquitectónico**
- ▶ **Tecnología, medio ambiente y sustentabilidad.**
- ▶ **Enseñanza de las disciplinas proyectuales**
- ▶ **Historia como instrumento para el análisis e interpretación del presente**
- ▶ **Hábitat, vivienda y asentamientos humanos**
- ▶ **Estudios urbano – metropolitanos”**

“Instrucciones para autores

Los artículos postulados deben corresponder a las categorías universalmente aceptadas como producto de investigación, ser originales e inéditos y sus contenidos responder a criterios de precisión, claridad y brevedad. Como punto de referencia se pueden tomar las siguientes tipologías y definiciones:

- **Artículo de investigación científica y tecnológica:** documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro partes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- **Artículo de reflexión:** documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- **Artículo de revisión:** documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos *50 referencias*.

También se podrán presentar otro tipo de documentos diferentes a los anteriormente descritos como pueden ser: artículo corto, reporte de caso, revisión de tema, documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular, cartas al editor, traducción, documento de reflexión no derivado de investigación y reseña bibliográfica entre otros.

Instrucciones para postular artículos

Los interesados en postular artículos deberán presentar el mismo mediante comunicación escrita dirigida al Director Editorial de la revista, en soporte digital y formato no editable a lo que se agregará en caso de ser aceptado dos copias impresas. Deberán adjuntar el curriculum vitae del autor.

En la comunicación escrita el autor deberá expresar que conoce y acepta la política editorial de la Revista y su compromiso a ceder todos los derechos de reproducción y distribución de su artículo. Los artículos deberán cumplir con las siguientes formalidades:

- ▶ **En la primera página del documento se debe incluir:**
 - **Título:** en español o portugués e inglés y no exceder 15 palabras.

- **Subtítulo:** opcional, complementa el título o indica las principales subdivisiones del texto.
 - **Datos del autor o autores (máximo 2):** nombres y apellidos completos, filiación institucional, formación académica, experiencia investigativa, publicaciones representativas y correo electrónico o dirección postal. El orden de los autores debe guardar relación con el aporte que cada uno hizo al trabajo. Si corresponde, también se debe nombrar el grupo de investigación, el postgrado del que el artículo es resultado, o el marco en el cual se desarrolla el trabajo.
 - **Descripción del proyecto de investigación:** entidad financiadora, participantes, fecha de inicio y culminación, *abstract* de la investigación y otros productos resultado de la misma.
 - **Resumen, analítico-descriptivo o analítico-sintético:** se redacta en un solo párrafo, da cuenta del tema, el objetivo, los puntos centrales y las conclusiones, no debe exceder las 200 palabras y se presenta en español o portugués e inglés (*abstract*).
 - **Cinco palabras clave:** ordenadas alfabéticamente y que no se encuentren en el título o subtítulo, debe presentarse en español o portugués e inglés (*key words*). Sirven para clasificar temáticamente al artículo.
- **La segunda página y siguientes deben tener en cuenta estas recomendaciones:**
- **Cuerpo del artículo:** generalmente se divide en: Introducción, Metodología, Desarrollo, Resultados y Discusión y finalmente Conclusiones; luego se presentan las Referencias bibliográficas, Tablas, Leyendas de las Figuras y Anexos. En la introducción se debe describir que tipo de artículo se está presentando.
 - **Texto:** las páginas deben ser numeradas, a interlineado doble en tipografía de 12 puntos; la extensión de los artículos debe ser alrededor de 5.000 palabras.
 - **Referencias, citas y notas al pie:** las notas aclaratorias o notas al pie, no deben exceder más de cinco líneas o 40 palabras, de lo contrario estas deben ser incorporadas al texto general. Cuando se realicen citas pueden ser, *cita textual corta* (con menos de 40 palabras) se incorpora en el texto y se encierra entre dobles comillas; *cita textual extensa* (mayor de 40 palabras) debe ser dispuesta en un renglón y un bloque independiente omitiendo las comillas, incorporando la referencia del autor (Apellido, año, p.00)
 - **Siglas:** en el caso de emplear siglas en el texto, cuadros, gráficos y/o fotografías, se deben proporcionar las equivalencias completas de cada una de ellas en la primera vez que se empleen. En el caso de citar personajes reconocidos se deben colocar nombres y/o apellidos completos, nunca emplear abreviaturas.

- **Gráficos:** las tablas, gráficos, diagramas e ilustraciones y fotografías, deben contener el título o leyenda explicativa relacionada con el tema de investigación que no exceda las 15 palabras y la procedencia (autor y/o fuente, año, p.00). Se deben entregar en medio digital independiente del texto a una resolución mínima de 300 dpi (en cualquiera de los formatos descritos en la sección de fotografía), según la extensión del artículo, se debe incluir de 5 a 10 gráficos y su posición dentro del texto. El autor es el responsable de adquirir los derechos y/o autorizaciones de reproducción a que haya lugar, para imágenes y/o gráficos tomados de otras fuentes.
- **Fotografía:** se deben digitalizar con una resolución igual o superior a 300 dpi para imágenes a color y 600 para escala de grises. Los formatos de las imágenes pueden ser TIFF o JPG sin compresión y máxima calidad.
- **Planimetría:** se debe entregar la planimetría original en medio digital, en lo posible en formato CAD y sus respectivos archivos de plumas. De no ser posible se deben hacer impresiones en tamaño A4 con las referencias de los espacios mediante numeración y una lista adjunta. Deben poseer escala gráfica, escala numérica, norte, coordenadas y localización. “